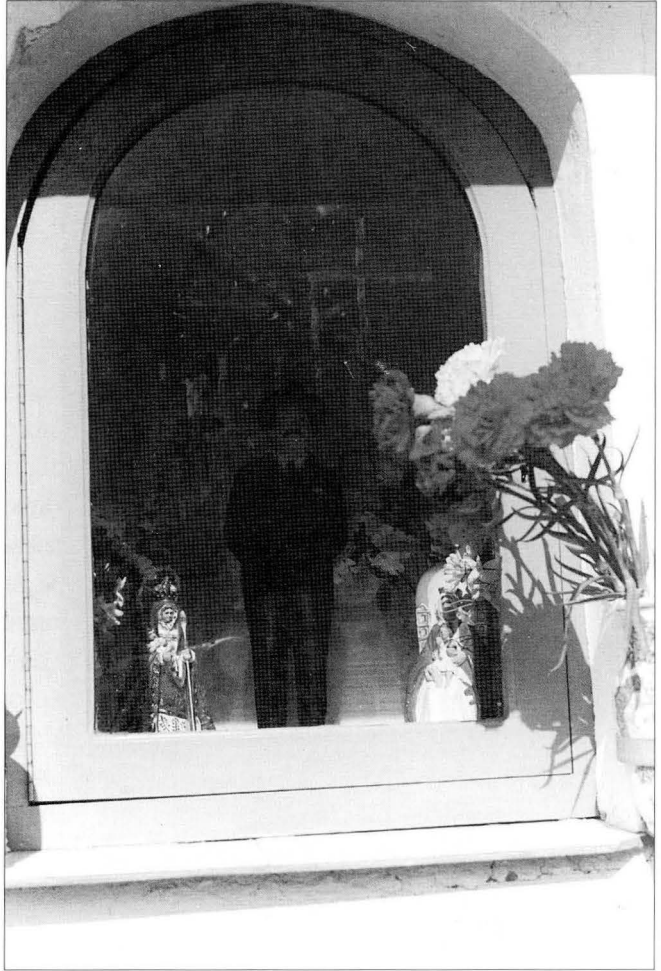


UN RELATO Y UNA REFLEXIÓN SOBRE LA MEDICINA TRADICIONAL CANARIA

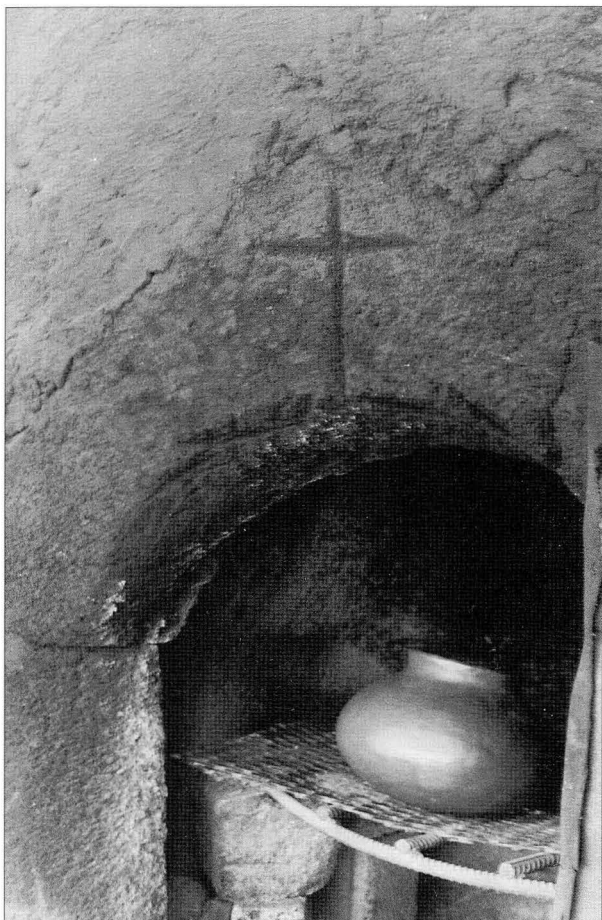
Manuel J. Lorenzo Perera
y
María Dolores García Martín

Capilla de D. José Gregorio, médico-santo venezolano. Arure (Valle Gran Rey. La Gomera). XI-1999.



LA MEDICINA EN LOS PUEBLOS CANARIOS

Sobre el tema de la medicina tradicional canaria se ha escrito muy poco. Su pervivencia hasta nuestros días, de manera especial en las zonas no capitalinas del Archipiélago, ha estado coligada a las graves deficiencias sanitarias y culturales de las mismas. Para ejemplificar las cosas: la isla de El Hierro no tuvo médico hasta 1823, año en que llegó como desterrado el



Cruz protectora en el horno de la alfarera. El Cercado (Vallehermoso. La Gomera). IX-2000.

doctor D. Leandro Pérez; y Teno Alto (Buenavista del Norte. Tenerife) vio abrir su primera escuela en 1949, contando, por entonces, con cuarenta y siete casas de familia. En gran parte de las comunidades canarias, inmersas en graves deficiencias sanitarias y de toda índole, sus moradores se vieron obligados a buscar el apoyo de los Santos Patronos y de “*los médicos yerberos*”. Fue común, por ello, que cada localidad contara, al menos, con una persona que se dedicaba a curar a los vecinos, así como a los animalitos, e incluso a las plantas que poseían.

Se trata de una medicina de reconocida dependencia histórica en la que destacan: elementos africanos, europeos y americanos. Estos últimos, hijos de la emigración, son los más recientes. En el señalado aporte cultural

encontramos conocimientos recogidos, esencialmente, en Cuba y en Venezuela: el rezado de San Luis Beltrán, impreso en La Habana, usado para curar el quebranto o mal de ojo; la estatuilla del médico santo D. José Gregorio, presente en bares, cementerios y en los altares domésticos...

CURANDEROS Y SANTIGUADORAS

La voz curandero se utiliza, con más asiduidad, para diferenciar a quienes se dedican a tratar “*esconches*” y torceduras de miembros; son en su mayoría hombres. Aunque también se usa para denominar a quienes curan determinadas enfermedades aplicando rezados; a estas últimas –pues en su mayor parte son mujeres– se las conoce también como santiguadoras, bendiceras o rezadoras. Son, sin duda, las especialistas más comunes y representativas de la medicina tradicional canaria, seres apreciados por las gentes que las rodean, ya que pueden beneficiar a quienes necesitan de su saber y de sus prácticas. Se las considera “hacedoras del bien” y acostumbran a actuar de día, incluso algunas a pleno sol, al contrario que las brujas y hechiceras.

Las santiguadoras suelen iniciarse con personas que les enseñan sus rezados y sus métodos. Existen tres formas de transmisión: a) de madres a hijas, que suele ser la más generalizada; b) con algún particular; c) por revelación, sueños, presentimientos e inquietudes inexplicables. La edad de iniciación es variable, algunas desde los diecisiete años, habiendo quienes desempeñan tal ocupación hasta los momentos próximos a la muerte. La mayoría de las personas que se dedican a santiguar poseen un nivel social, económico y cultural muy elemental, máxime en el caso de las mujeres, quienes, en múltiples casos, no acudían a la escuela “*porque no nos hacía falta*” o porque se entendía que “*eso era cosa de hombres*”. Generalmente, desempeñan las mismas actividades laborales que sus convecinos y suelen ser, casi siempre, personas pertenecientes a las capas más humildes de la sociedad (pequeño propietario, lechera...), motivado, esencialmente, por el hecho de que: “*no se puede ir a la casa de un rico a cualquier hora*”. A la misma homogeneidad se ajusta su casa, en la que se diferencian, como en las restantes viviendas, dos partes: el exterior, con el pequeño huerto de plantas medicinales que utiliza y recomienda; y el interior, donde aparece una habitación (con imá-



Nuestro homenaje a Dña. María Martín Rodríguez ("*María la Mulata*"), afamada folklorista y santiguadora de Teno Alto (Buenavista del Norte. Tenerife). Fotografía de D. Ángel Lorenzo Perera.

genes y cuadros de santos, crucifijos, velas encendidas, flores, una mesa, varias sillas...) usada para curar, haciéndolo otras en el recibidor o en el patio.

El radio de acción de la santiguadora, bendicera o rezadora puede variar: ámbito familiar, local, insular e incluso a distancia (desde otra isla, e inclusive América), siendo necesario, en esta última modalidad, llevarle a la santiguadora alguna prenda de la persona enferma, o pelo o leche, cuando se trata de animales. Consta que quienes requieren los servicios de la rezadora pertenecen a todas las capas sociales y niveles intelectuales, aunque la mayoría de los que acuden forman parte de un estrato sociocultural popular. Entre los determinantes que promueven que se le visite, destacan los siguientes: a) se cree en una serie de enfermedades (mal de ojo, mal aire, susto...) que no pueden ser curadas por los médicos oficiales; b) los casos de espíritus y posesiones; c) la tradición heredada de los antepasados; d) la brujería, los maleficios... constituyen otras razones de consulta; e) desconfianza hacia los médicos; y f) comprensión y buen trato proporcionado por la santiguadora, frente a la escasa o nula amabilidad de componentes de la "casta médica". Añádase a ello que no acostumbran a reclamar por sus servicios remunera-

ción alguna, gratificándose su dedicación con algún presente (gallina, queso, papas, café...), siempre en forma de agradecimiento y no como pago; hay quienes entienden que se trata de un don divino que se debe poner al servicio de sus iguales, por el que no se podía cobrar.

Todas las santiguadoras coinciden en que tienen algo especial que les permite curar y que para ello, como para sanar, hay que poseer una gran fe y mucha devoción. Y hasta quienes afirman tener unos determinados días buenos para curar (martes, viernes) e incluso momentos propicios: estado de la marea o cuando brilla el sol, porque sus rayos son los que transmiten el poder.

Podemos englobar el saber de la bendicera en un conjunto de remedios, plantas y rezados que conoce y emplea. El número suele fluctuar. Una santiguadora de La Laguna (Tenerife), Dña. Eloína Expósito Mendoza (1887-1980), “*Seña Lugina*”, recordaba el uso de cuarenta y cinco plantas medicinales, diecinueve remedios curativos y los trece primeros rezados que se citan a continuación. El nombre de los mismos, en ocasiones, difiere según las islas: el rezado para la carne abierta, quebrada o desconcertada, denominación recogida en Tenerife, es conocido en El Hierro como rezado para golpes o desprendimientos:

1. Mal de ojo, “*maldiojo*” o quebranto

Lo causan, consciente o inconscientemente, personas con gran fuerza de vista. Es la enfermedad cultural más difundida en Canarias –zonas urbanas y campesinas– de lo que da fe la cantidad de prevencciones utilizadas para evitarla: cuernos, lazo rojo, escapularios o resguardos, cruz de tizne o carbón, recitado de coplillas características: “*Mira pal cielo, / mira pa el mar, / mira pa el culo / y no le hagas mal*” ... Y hasta se llegó a recurrir a dos de las señaladas prácticas. Doña Josefina Estévez Martel –natural de Buenavista del Norte (Tenerife), quien falleció el día 15 de marzo de 1981 a los setenta y un años de edad– después de bañar a cada uno de sus nietos le signaba –con tizne, en la rabadilla– una cruz e inclusive un calvario (tres cruces: “*para reforzar más*”), clamando a continuación: “*Mira pa la cumbre, / mira pa la mar, / huélele el culo / y déjalo estar*”.



Rebaño de cabras con lazos rojos contra el mal de ojo. Fiesta de San Antonio Abad (Buenavista del Norte. Tenerife). I-2000.

2. **Mal aire**

Mal aire que ataca a la cabeza.

3. **Ingua**

Pequeño tumor que se origina en los tendones y en los músculos, principalmente en la ingle.

4. **Culebrilla**

Herpes en forma “*de caminito*” o culebrilla que aflora en la piel.

5. **Fuego salvaje**

Granos infectados que salen en las piernas.

6. **Sacar el sol de la cabeza**

Enfermedad debida a la exposición exagerada, bajo los rayos solares.

7. **Erisipela**
Infección (piernas, órbitas oculares...).
8. **Llagas y heridas**
9. **Empacho**
“*Nudo en el estómago*”. Por mala digestión.
10. **Susto**
Impresión repentina, causada por temor, sorpresa o miedo.
11. **Carne abierta, quebrada o desconcertada**
Desgarramientos musculares producidos por realizar un gran esfuerzo.
12. **Hernia**
Abultamiento producido por la salida de una víscera fuera de su cavidad.
13. **Maleficios**
Maleficios o malos oficios. Daños producidos en personas, animales o plantas por brujas o hechiceras, valiéndose de brebajes, muñecos, la mirada (“*ojos envenenados*”).
14. **Mal de sol**
Dolores de cabeza continuos.
15. **Coveras**
Especie de verrugas que salen en la parte superior de las manos.

Los datos sobre las coveras, así como el rezado para sanarlas, fueron recogidos en la isla de El Hierro. Las sanaba un antiguo curandero del pueblo de El Pinar (Frontera), conocido por Juan “*el Coludo*”. El paciente debía coger un puñado de lentejones y removerlos entre las manos, metiéndolos a continuación en una botella y diciendo el siguiente rezado:

*“Pongo estos lentejoncitos
en esta botellita,
pa que se me caigan
estas coveritas.
Por el nombre de Santa María.
Por el nombre de Santa Lucía. Amén ”.*

Posteriormente, la persona enferma debía coger la botella y arrojarla en algún lugar donde no la viera más (entre tuneras...): *“Al poco tiempo no las tenía...”*.

Retomando, otra vez, la dualidad curandero-santiguadora, hubo personas –solían ser hombres– que desempeñaron ambas funciones. Es el caso de D. Aurelio Hernández del Rosario (*“Seño Aurelio”*) que vivía en la calle de La Estrella, Buenavista del Norte (Tenerife). Curaba esguinces y torceduras, santiguaba el mal de ojo, el *“posmo”* a los hombres y *“la madre”* a las mujeres que no quedaban embarazadas. A estas últimas, mientras decía el rezado, les iba dando masajes de aceite en el vientre; debía hacerse nueve noches seguidas. Cobraba *“la voluntad”*.

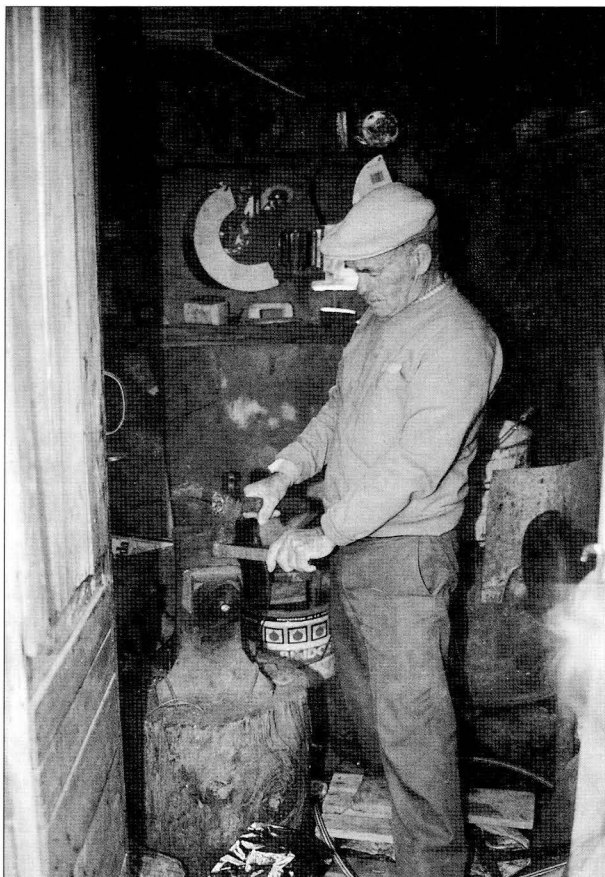
La información que antecede está referida a padecimientos del mundo terrenal. También para el más allá existen *“oraciones”* concretas que utilizan algunas santiguadoras, entre ellas la ya aludida *“Seña Lugina”*, natural de La Laguna (Tenerife). Se trata de las siguientes: rezado para la salvación del alma de un muerto; rezado para el conocimiento anticipado de la propia muerte; rezado para librar almas en pena; rezado para la salvación propia. Todo el saber de la santiguadora persigue la misma meta: calmar, conseguir la felicidad en ésta y en la otra vida.

HERREROS, BARBEROS Y COMADRONAS

El cometido ejercido por las bendiceras y curanderos fue marcadamente específico y diferenciador. Otros apartados de la salud humana estuvieron en manos de determinados personajes de los pueblos: herreros, barberos y comadronas.

En unas sociedades agro-pastoriles la figura del herrero ha tenido un notable alcance. Es el encargado de dar el mismo toque a los cencerros

El Maestro de la Tierra D. Eloy Quintero Morales en su herrería. Taibique (Frontera. El Hierro). XII-1994.



que llevan los animales pertenecientes a un determinado pastor, fabrica y repone las herramientas y esenciales instrumentos agrícolas (caso de la reja del arado), elabora, sobre el yunque, aceite de trigo para los empeines y saca las muelas con una herramienta que muchas veces se encargaba de elaborar él mismo: la pinza.

Este último servicio, extraer las muelas, fue desempeñado, también con notoria frecuencia, por los barberos de los pueblos. Herreros y barberos contribuyeron a solventar tan desagradable padecer, y el mismo fin lo tuvieron determinados remedios y plantas medicinales. Ello fue así hasta que aparecieron reconocidos amañados y los médicos especialistas. Todavía en pleno 1982, no contaba la isla de El Hierro con médico dentista.

En los pagos canarios, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, pervivió la figura de la nana, comadre o partera, persona sumamente trascendente desde época preeuropea, como puede apreciarse en el texto (página 35) de la obra de Fray Alonso de Espinosa:

“Y aquella tal mujer contraía parentesco con los padres de la criatura, de suerte que no era lícito casarse con ella, ni tratar deshonestamente”.

La comadre atiende y ayuda a la parturienta que, otrora, se sentaba entre dos sillas o en la denominada silla obstétrica, mencionada ya en la Biblia, a la que se desprendía el asiento propiamente dicho. Cortaba el cordón umbilical y recomendaba lo que consideraba necesario para lograr un rápido restablecimiento. Después del parto, visitaba diariamente la casa, hacia el mediodía, con el objeto de lavar al recién nacido y curarle la vida o cordón umbilical: se ataba con hilo de coser; se envolvía con un trozo de tela mojado en aceite y la cubrían con un trapito (*“El trapo de la vida”*); posteriormente, se fajaba a la criatura con un trozo de tela (*“el ombliquero”* o *“la ombliquera”*); a los cinco o seis días se caía *la vida* y se curaba el ombligo con tabaco en polvo; *la vida* solía guardarse durante años forrada o en el interior de algún recipiente (frasco, caja...); la comadrona —era costumbre bastante generalizada— consumía del mismo manjar que la madre de la criatura, aumentado a propósito para ella: caldo de gallina, chocolate, cerveza...; esa dieta, esencialmente líquida, empezaba a tomarse a los tres días del parto, ya que con anterioridad, después de dar a luz, lo primero que se le ofrecía era lo que se conocía como *“el caldo de la parida”*, que era una mezcla de vino, miel de abeja y una cucharada de manteca de ganado (producto utilizado en Canarias desde la época preeuropea), todo bien hervido; también se le daba agua de pan quemado; ambas bebidas servían para limpiar y purgar a la parida. Las parteras tampoco acostumbraban cobrar ninguna cantidad de dinero, aunque su trabajo se pagaba o recompensaba de alguna manera. Varias fueron las santiguadoras que desempeñaron, también, el oficio de comadrona; eran requeridas a cualquier hora de la noche. Para protegerlas de las brujas marchaba delante el esposo de la parturienta con el farol en una

mano y las tijeras abiertas en la otra, detrás la partera y, tras ella, la mujer que les acompañaba (hermana, hija... de la que iba a dar a luz). Por su devoción y dedicación altruista –al ejercer como santiguadora y partera– se convertía en un ser especial, diferenciado, fundamental, lo que contribuía a acrecentar su respeto y condición social entre los habitantes de las comunidades que atendía, donde se la solicitaba, esperaba y agasajaba ansiosamente.

OTRAS PRÁCTICAS CURATIVAS Y CREENCIAS POPULARES

El epígrafe hace referencia a un conjunto de soluciones y personajes relacionados con asuntos de la mente, que contribuyeron en alguna medida, y durante largo tiempo, a lograr la tranquilidad psíquica o a que, mediante su recurso, los habitantes de las comunidades auguraran determinadas informaciones con cuyo conocimiento, en muchos casos, llegó a ampliarse el marco de tranquilidad vital. Se trata de la pesadilla, los animeros/as y las jugadoras de baraja.

La pesadilla

Contra la pesadilla se empleaba, todavía hoy, la oración de San Silvestre, aprendida de forma tradicional en el seno familiar, a la que sobre todo los niños y jóvenes recurrían en aquellos momentos de máximo silencio y oscuridad. Una de las variantes recopiladas, dice así:

*“San Silvestre
Montemayor,
guarda mi casa
y mi alrededor
de brujas, hechiceras,
del hombre malhechor,
de la mala pasada,
la mano jorobada,
al que juzga la ceniza
contra la Luna y el Sol”.*

Los animeros/as

En algunas comunidades, según datos recogidos, eran casi siempre hombres (El Amparo, Icod de los Vinos. Tenerife). En otras, es el caso de la isla de El Hierro, solían ser mujeres. Pervivieron hasta mediados del siglo XX. Gozaban de la facultad de hablar con las ánimas de los muertos, para después transmitir sus penas y deseos a los parientes terrenales. A los señalados enclaves geográficos se refieren, respectivamente, la copla del baile del tajaraste y el texto que siguen, recogido este último el año 1975:

*“Dígame Cho Juan,
si usted es animero,
en qué penas anda
el alma de mi abuelo”.*

“Venían de noche, cuando estábamos con el ganado, y nos decían: tu padre me dijo que estés un mes de romería (acompañando a la Virgen de los Reyes). Lo cumplíamos y luego le regalábamos un queso, papas o cualquier cosa”.

Continúan haciéndose promesas a las ánimas benditas ante casos de enfermedad, pérdida de un animal..., pagándose, por ejemplo, mediante el encargo de una misa. Y cuando se amasaba en las casas (fiesta del pueblo, Navidad...) antes de comenzar, sobre el montón de ingredientes, se hacía la señal de la cruz con la mano al tiempo que se decía el siguiente rezado: *“Dios te acreciente, / las ánimas benditas en el Cielo entren, / el perro puto reviente. / Amén. Jesús”.*

Jugadoras de barajas

Se trata de mujeres –casi todas aprendieron en la emigración (Argentina, Cuba...)– que, por medio de técnicas de adivinación a través de las cartas o barajas, daban luz, aclaraban los orígenes de situaciones, casi siempre nefastas, acaecidas hacía ya algún tiempo.

DÍAS MÁGICOS PARA CURAR: SAN JUAN

Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, la de San Juan fue la fiesta más participativa y celebrada en todas las poblaciones canarias. Sus orígenes son inmemoriales. Reconocidos son los valores mágicos y simbólicos de “*la mañanita de San Juan*”, con numerosas prácticas relacionadas con la salud humana.

Era común que tanto las mujeres como determinados hombres se ocuparan el día de San Juan (24 de junio), antes de que saliera el sol, de ir a recoger plantas curativas. Acostumbraba a hacerse el día de la Ascensión (30 de mayo) y el de San Juan. Se recolectaban en esa época porque las plantas “*estaban listas para coger, son meses próximos al verano y hay que recogerlas*” y porque, según creencia ampliamente generalizada, el sereno caído la víspera del día de San Juan tiene propiedades medicinales que acrecientan su efectividad.

En Teno Alto (Buenavista del Norte. Tenerife), la tarde de la víspera de San Juan, las muchachas iban a buscar agua a la fuente, dejándola en el patio, al sereno. El día de San Juan, antes de salir el sol, se entraba el agua –considerada bendita– a la casa. Tenía diversos usos. Con ramas de loro (laurel), recogidas también la víspera, se rociaban todos los rincones de la casa, los corrales, las personas y los animales con el fin de protegerlos. Se empleaba también contra los maleficios, sobre todo aquéllos que se hacían a los niños: las madres daban a tomar a sus hijos un vaso de agua bendita en el que se habían introducido siete granos de mostaza, siendo también frecuente que algunas añadieran, además, tres dientes de ajo sin pelar. Granos de mostaza se colocaban alrededor de la casa para evitar que las brujas entraran y les hicieran mal a los recién nacidos.

La mañana de San Juan, antes de salir el sol (“*los demás días no sirven*”), era el momento señalado para curar la hernia a los niños. Se herniaban o quebraban “*por hacer algún esfuercito o de tanto llorar*”. Se conocen dos rituales: el del drago y el de la mimbrera. Las razones por las que se recurría a los mismos se explican a continuación:

“Ya los que son herniados más bien los operan. Pero antes vivía uno en un mundo sano, de campo, a la aventura de Dios. Pero hoy un dolor de cabeza que tenga cualquiera, va al médico”.

“... Antes no había seguro, había que pagar y antes no había dinero”.

El ritual del drago consistía en llevar al niño (en ocasiones los propios padrinos) hasta el lugar donde se encontraba el árbol. Se ponía el pie sobre la corteza, se signaba su forma con un cuchillo y se extraía el cascarón; si el corte unía, se le curaba la hernia.

Para curar a los niños la hernia acudían, hasta la mimbrera elegida, algunos de sus parientes y los protagonistas del ritual que solían ser dos, tres o cuatro, todos ellos con nombres bíblicos: José, María, Juan, Isabel, Ana y Juana. María y Juan son los personajes más asiduos. Se rajaba longitudinalmente la vara de mimbre, hasta cerca de su final; dos de los presentes tiraban por cada una de las dos mitades dejando un hueco por el que se pasaba al niño desnudo. Cada niño, comenzando Juan, pasaba tres veces por las manos de Juan y María, situados a ambos lados de la vara abierta, al tiempo que se decía: *“se lo entrego roto y usted me lo entrega sano”*. Mientras, Isabel hilaba un cordón de lana con el que al final se ligaban las dos porciones de la vara; si el mimbre llega a unirse y no deja de crecer, el niño se cura. Es oportuno destacar en todo este ceremonial a la figura simbólica de San Juan, representado por el campesino del mismo nombre, quien interviene de forma destacada llevando la iniciativa (escoge la vara, la raja, pasa al niño, se encarga de atar las dos mitades de la vara hendida) con el propósito de que el niño cure la hernia.

Es conveniente reseñar la particularidad diferenciadora localizada en El Amparo (Icod de los Vinos. Tenerife), donde los niños eran pasados por el mimbre y, a continuación, eran conducidos hasta un drago o una brevera, según lo que hubiera en el lugar, procediéndose, en un caso u otro, a extraer la concha o cáscara con la forma del pie, tal como hemos relatado anteriormente. No faltó ocasión en que –para mayor reforzamiento y seguridad de éxito– los pasaban por la mimbrera, la brevera y el drago.

LA MEDICINA DOMÉSTICA

El conocimiento de la medicina doméstica (plantas y remedios) es uno de los atributos de la mujer de la casa. Ella cuida del marido y de los hijos cuando están enfermos. Es la encargada de recoger, con la ayuda de cestos de mano, las plantas medicinales, así como cultivarlas, secarlas a la sombra y conservarlas; labor esta última que se suele hacer con gran esmero y cuidado valiéndose de recipientes de paja de centeno (“*la fora*”), seretas, bolsas..., dispuestos en las proximidades del hogar.

PLANTAS MEDICINALES

Era mucho mayor el recurso que antaño se hacía de las plantas medicinales:

“Antes se usaban mucho porque no habían médicos”.

“El que tenía tericia iba a orinar al ajinajo y dicen que se curaba; ahora si lo dicen, se ríe”.

Se trata del capítulo de la medicina popular que se mantiene con mayor vitalidad. Sus razones son fundamentalmente: el peso de la tradición, su reconocida efectividad y la falta de recursos sanitarios y económicos.

Hay plantas sin virtud y plantas con virtud o curativas, entre las que existen dos grupos: calientes y frescas, conocimiento que se ha transmitido y consolidado de forma generacional:

“Porque se sabe de los viejos. ¿La barba millo no es fresca? La borraja era una de las plantas calientes. La malva es fresca. ¿No dicen que la manzanilla es caliente, que el café era caliente?”.

El lugar donde se obtienen las plantas medicinales es diverso:

- a) Silvestres. La presencia de algunas es bastante común (tabaiba, mol o incienso, tajinaste o ajinajo...). Otras crecen en enclaves determinados (es el caso de la opona, planta abortiva que vive en la fuga de La Cofra, sobre el pueblo de Sabinosa, El Hierro).



Recogida del poleo. Fiesta de El Amparo (Icod de los Vinos. Tenerife). VIII-1987.

- b) Plantas que nacen, sin sembrarlas, en los terrenos cultivados (amapola...).
- c) Cultivadas. En cercados (cebada), huertos (col), en huertos especiales próximos a la casa (lino) o en el poyo de las plantas medicinales, relegado, según las posibilidades, a jardineras, macetas, cajones, cacharros...

- d) En las ventas y mercados –o en las muy recientes farmacias– se adquieren otras (tabaco en polvo, té...). A lo que debe añadirse el tránsito por las principales poblaciones de vendedoras ambulantes, procedentes del campo, que portan su mercancía (manzanilla, mostaza...), sobre la cabeza, en el interior de alguna cesta, sereta o caja de madera.

El poyo de las plantas medicinales –en el que a veces se incluyen algunas para condimentar la comida– suele disponerse en las inmediaciones de la vivienda, adosado a la misma, bien delimitado, atendido y cuidado por la mujer. Las plantas cultivadas en una vivienda del pueblo de Las Casas (Frontera. El Hierro. 9-VIII-1979) eran las siguientes:

Mol. “*Da buen olor y para cosas de aire (plantada a la puerta de la casa)*”.

Hinojo. “*Pa lavar los envases; pa los animales. Es muy olorosa, se planta fuera de las casas*”.

Manzanilla. Para tazas de agua; para el estómago.

Romero. “*Pa aire malo, como la salvia*”.

Bolsa de pastor. “*Pa diarreas*”.

Pasote. Tazas de agua; lombrices.

Es probable que el empleo de las plantas endémicas (ajinajo, berode, calcosa o vinagrera, cardón, mol o incienso, opona, pino canario, ruda salvaje...) se remonte a los tiempos preeuropeos. Las restantes (ajo, almendrero, clin de camello, chocho o altramuz, eucalipto, hinojo, lino, llantén, reina Luisa, té...) fueron introducidas en las Islas, posiblemente en diferentes momentos, después de la conquista europea (1402-1496).

Se utilizan diversas partes de las plantas: raíces, hojas, leche o savia, bulbos, resina, tallos, semillas, granos, frutos, harina, polvillo de la planta en descomposición, tubérculos, corteza y, otras veces, la planta en vivo.

Encontramos también una amplia gama en lo alusivo a su preparación-aplicación:

Preparación	Planta	Enfermedad
Infusión-bebida	Eucalipto	Catarro
Infusión-inhalación	Eucalipto	Pulmonía
Estregando bulbos	Ajos	Picaduras de abejas y avispas
Parche de resina	Pino canario	Frío en las rodillas
Bolico de savia o leche	Tabaiba mansa	Calmar la sed
Verter savia o leche	Tabaiba mansa	Escozor en los ojos por savia de tabaiba salvaje
Parche de savia o leche	Tabaiba mansa	Dolores
Orinar sobre la planta	Ajinajo	Ictericia
Orinar sobre la planta	Marrubio	Para ver si tenía ictericia
Polvillo planta descompuesta	Honga	Llagas en los pies
Semillas envueltas en un trapo	Lino	Nacidos
Frutos escachados	Santa María	Dolor de muelas
Frutos convertidos en vino	Moral	Golpes internos
Tubérculos transformados en harina	Haro	Padecimientos de estómago

Sin duda alguna, la parte de la planta que más se emplea son las hojas, anexas en algunos casos a sus finos tallos. Sobre las distintas formas de utilizar las hojas informa el siguiente esquema:

Forma de aplicación	Planta	Enfermedad
Estregándola	Calcosa o vinagrera	Picaduras de abejas
En polvo	Tabaco	Aclarar la vista
Oliéndola	Toronjil mulato	Corazón
Infusión	Bolsa de pastor	Diarreas
Trabada en el pelo	Mol o incienso	Espantar la mosca del ganado
Pasada por el fuego	Mol. Tabaco	Dolores
Dispuestas en cruz	Tabaco	Granos. Hinchazones
Comidas en crudo	Aite	Enriquece en yodo
Zumo	Hierba perro	Dolor de barriga
Apretadas con el cinto	Calcosa o vinagrera	Calor en el estómago
Estregarla y oler	Mostaza	Corrientes de aire

Para el mismo mal se puede recurrir a varias soluciones. Así, por ejemplo, para el escozor en los ojos al caer leche o savia de tabaiba salvaje o amarga, se puede emplear: leche de tabaiba mansa o dulce, de cornical, “*o de lo que sea*”.

La misma planta se puede aplicar de forma distinta. Es el caso, por ejemplo, del mol o incienso: colocando una ramita en el pelo para espantar, mientras se ordeña, a la mosca del ganado; plantado a la entrada de la casa para cortar el aire; o pasando una rama por el fuego para calmar los dolores.



Meciendo la leche a fin de obtener la manteca de ganado, eficazmente utilizada en Canarias desde época preeuropea. La Cañada Verde (Arona. Tenerife), IX-1992.

En diversos casos, una determinada planta se ha usado para curar varios males. Así, el tabaco en polvo, esnifándolo, aclara la vista, y aspirándolo se ha empleado contra el efecto de la peligrosa y voraz mosca del ganado.

La memoria sobre las plantas medicinales suele fluctuar según los informantes. Aparte del posible conocimiento de las de uso más general, la relación personal de las mismas puede tener interés fármaco-médico de gran notabilidad, en el sentido de que hacen referencia al padecimiento del grupo familiar, razón por la que se conoce su utilidad y se procura tener a disposición.



La sal, un producto medicinal tantas veces recurrido. Lajas o salinas domésticas de La Caleta de Interián (Tenerife). IX-1993.

REMEDIOS CURATIVOS

Es considerable la abundancia de remedios curativos, como lo es también la de plantas medicinales.

Hay remedios de marcada y reconocida antigüedad, usados ya desde los tiempos prehistóricos, tales como el sebo de carnero (para fríos, dolores, “*esconches*” y para facilitar la localización de estos últimos palpando con los dedos de la mano) o la manteca de ganado (para pulmonías, dolores, calor...).

Y junto a los anteriores, encontramos otros, algunos de ellos muy recientes, como es el uso de aspirinas hervidas con agua de malvas, sal y vinagre para conseguir que se caigan las muelas sumamente dañadas. Todo lo cual denota que, a lo largo del tiempo, el pueblo canario, como tantos otros, fue asimilando todas aquellas ventajas que creyó factibles y positivas, aprendidas en la propia isla o bien en el discurrir de la constante emigración.



Anguilas, un remedio contra el alcoholismo. Barranco de Afur (Santa Cruz de Tenerife). Fotografía de D. José Manuel Espinel Cejas.

Como es natural, es clara la imbricación de los remedios curativos con la realidad ecosistemática y humana. Las penurias de agua, uno de los más tremendos azotes que padecieron los habitantes de El Hierro, nos explican por qué motivo a los niños para evitar que orinaran la cama se les daba caldo de ratón; la constante amenaza por parte de las madres sería un suplicio que a lo sumo les haría recapacitar, intensamente, en el momento de realizar la señalada acción fisiológica, que suponía un enorme ajeteo para el ama de casa, máxime en tiempos de escasez de agua.

D. Julio José del Pino Cruz China, natural de Arure (Valle Gran Rey. La Gomera), impartiendo un curso de fabricación de tambores en la Universidad de La Laguna. Se curó con unto de hiel de cochino negro la herida producida, en la coyuntura de la mano derecha, por un pico de palmera. La Laguna, mayo de 1987. Fotografía de D. Sergio Díaz Suárez.



Hemos diferenciado entre:

- a) Remedios en los que no se emplean plantas medicinales.
- b) Remedios en los que intervienen plantas medicinales.
- c) Remedios en los cuales se usan, únicamente, plantas medicinales.

A continuación, vamos a mencionar algunos de ellos.

- a) **Remedios en los que no se emplean plantas medicinales**
 - Irritación de los ojos de los niños: dejar caer, en el ojo dañado, leche del pecho de su madre o de cualquier mujer lactante.

- Nubes (traumatismo) en los ojos: sangre de “*María Virgen*”. Se buscaba a una joven que se llamara María y que fuera virgen; se pinchaba con una aguja en el dedo y se dejaban caer algunas gotas de sangre en el ojo afectado.
- Orzuelos: pasarse por el ojo el rabo de un gato.
- Para cortar la sangre originada por tropezones o golpes contra algo contundente: echarse tierra.
- Picada de la araña negra o mamona: agua de excrementos humanos cocinados.
- Pinchazo o picada profunda: hiel de cochino curada al humo. Si es macho y negro, mejor.
- Cortaduras en la piel: espelme caliente.
- Manos dañadas por trabajar la piedra: lavarlas con los propios orines.
- Alcoholismo: meter una anguila en un vaso de vino y beber su contenido al día siguiente.
- Anemia en los niños: tomar leche de burra.

b) Remedios en los cuales intervienen plantas medicinales

- Dolor de muelas: vagas maduras de la planta Santa María, majadas, untadas en aceite y calentadas.
- Asma: agua de salvia mezclada con sábila y cebolla roja puesta al sol y al sereno, a lo que se añade una yema de huevo y miel de abeja. Se aconseja tomar una taza al día.
- Lombrices: jugo de pasote con aguardiente.
- Callos en los pies: ajos machacados untados en aceite.
- Fístula: harina de chochos o altramuces, mezclada con hiel de cochino.

c) Remedios curativos en los cuales se usan, únicamente, plantas medicinales

- Dolores y pasmos: vapores de diferentes plantas, en infusión conjunta (altabaca, romero, salvia y tomillo silvestre).
- Reuma: ajos picados y jugo de limón. Se tomaba por la mañana, primero se comen los ajos y a continuación se bebe el jugo.

- Tos: se hierven en agua, a fin de tomarla posteriormente, hojas de calcosa y cáscara del tallo de haya.

PRESENCIA DE LA MEDICINA TRADICIONAL EN EL FOLCLORE

Lo reseñado en el epígrafe acaece en los distintos apartados de la cultura tradicional, uno de los cuales, como ya se ha indicado, lo representa la medicina.

Encontramos menciones a los artífices de aquélla, a sus acciones... Así se trasluce en los siguientes ejemplos:

“En casa de herrero, cuchara de palo” (refrán).

“Trabaja el herrero en la fragua,
el carpintero en el banco,
el marinero en el mar,
el labrador en el campo” (cantar de trabajo: arando. El Hierro).

“¿Quién ha visto cura flaco,
caballero sin bastón,
un herrero sin martillo
y un cabrero sin zurrón?” (cantar. Tenerife).

“De Valle Gran Rey yo no quiero
ni naranjas ni limones,
porque puede venir dentro
algún hechizo de amores” (cantar. La Gomera).

“Dígame, Cho Juan,
si usted es animero,
di si Cha Juliana
se fue con mi abuelo” (cantar de tajaraste. Tenerife).

Son frecuentes las creaciones literarias—orales, propias de la cultura tradicional—relacionadas con plantas medicinales. En algunas, tan sólo se mencionan. En otras se incide en su virtud, utilidad, condición (calientes o frías), etc.:

“Cogí del incienso Madre / para el Niño sajumale” (pie de romance. La Gomera).

“Cogí de la mejorana / la flor y dejé la rama” (pie de romance. La Gomera).

“Córtenle al verde romero / una rama rente al suelo” (responder del canto de la meda. El Hierro).

“Ajos y linos por pascuas nacidos” (refrán).

“¿Qué hace ahí ese muerto, habiendo salvia en el huerto?” (dicho. Tenerife).

“Verde fue mi nacimiento
y encarnado mi vivir,
qué negra me estoy poniendo
cuando me voy a morir” (adivinanza: la mora. Tenerife).

“Torón que anda,
jil que camina,
casi seguro
que lo adivinas” (adivinanza: el Toronjil. La Palma).

“¿Qué tienes en el pelo
que tanto huele?
Azahar de la tierra,
romero verde” (cantar. Gran Canaria).

“¿Qué tienes en el pelo
que huele tanto?
Azahar de la tierra,
romero blanco” (cantar. Gran Canaria).

Hombre:

“Aunque te laves la cara
con agua de toronjil,
no se te borran las güellas
de los besos que te di.

Mujer:

Y aunque tú te los laves
con esencia de claveles,
nunca yo podré quererte
con lo feo que tú eres” (cantares de pique. Tenerife).

“Ayer pasé por la ruda
y le pregunté al romero:
¿Cuál es el amor más firme?
Y me dijo que el primero” (cantar. La Gomera).

“En mi higuera cortando hojas
los dedos me emancillé
y estregándome calcosa
quedaron bien otra vez” (cantar de trabajo: cortando hojas. El Hierro).

“Dicen que el apio es caliente,
la cebolla y el pepino,
pero yo digo que es mentira,
que más caliente es el vino” (cantar. Tenerife).



Calle del Bailadero. Telde (Gran Canaria). X-2000.

En todo el solar canario abundan los topónimos relacionados con la vegetación. Y muchos de ellos con plantas utilizadas con fines curativos: Los Ajos, Altabacales, Barbuzano, Barranco de los Brezos, Cañada de los Tártagos, Cueva de los Cardones, Dragonal de Abajo, El Durazno, Era del Álamo, El Espinal, Fuente del Laurel, Fuente de los Mocanes, Gamonal, Granadillos, Hinojal, Hortelana, El Jaral, Juncia, Lomo del Incienso, Los Loros, Llano de La Palma, Llano de las Pitas, El Membrillero, Las Mostazas, El Naranja, Los Nogales, Perejil, El Poleal, Romeral de Abajo, Ruda, Los Sahucos, El Sauce, Las Tabaiabas, Tadaygos, Bicácaro, Vinagrera, La Yedra, Zarza Gorda...

Corresponden a entidades relacionadas en el Diccionario de D. Pedro de Olive¹. Pero aparte de los encuadrados en el señalado grupo, existen muchísimos más, repartidos a lo largo y ancho del espacio interpoblacional.

1. OLIVE, Pedro de: 1865.

En la citada obra aparecen algunos topónimos de población que, también, tienen que ver con la temática del presente artículo, es decir, la que concierne a la salud (física y mental) y a la forma en que se logró mantenerla a lo largo de la historia:

Con las ánimas: Las Ánimas (Telde), Lomo de las Ánimas (Santa Cruz de La Palma).

Los bailaderos o lugares donde, presuntamente, se reunían las brujas: El Bailadero (Arico), El Bailadero (Telde), Los Bailaderos (Buenavista del Norte).

Las brujas: Montaña de las Brujitas (La Laguna).

Las zahorinas esclarecían los motivos del mal y barruntaban el porvenir: Barranco de la Zahorina (Valsequillo).

Con el diablo: El Diablo (La Orotava)².

Pero, existen topónimos de similares características dentro y más allá de los núcleos habitados: Callejón de las Comadres (Buenavista del Norte), La Casa del Miedo (Icod de los Vinos, Buenavista del Norte, Frontera), Roque de las Ánimas (Taganana. Santa Cruz de Tenerife), Barranco de las Ánimas (Icod de los Vinos), El Bailadero de las Brujas (Hoya de Fileba. Valverde), La Piedra de la Bruja (Almáciga. Santa Cruz de Tenerife), El Llano de las Brujas (Garachico, Arucas, Telde), La Degollada de las Brujas (La Aldea de San Nicolás)...

Y, por extensión, el tema de la medicina tradicional se ve reflejado en el capítulo de los sobrenombres o apodos, apelativos que sirven para identificar a un individuo e inclusive, y de forma generacional, a toda una gran

2. OLIVE, Pedro de: 1865, pp. 67, 627, 154, 683, 169, 322.

familia o “raza”: Cho Dios, Cho Diablo, el “*Esperitista*”, los Diablitos, “*los Zajorines*”, los Brujos... Realidad tantas veces motivada por la circunstancia de que algún antepasado desempeñara el papel social que, posteriormente, serviría para denominar a sus descendientes.

A MODO DE REFLEXIÓN

La pervivencia de la medicina tradicional es dispar. En diversas poblaciones de las Islas su presencia se manifiesta en lo que concierne a la memoria y a su praxis.

Como ocurre con la mayor parte de los apartados de la cultura tradicional, se trata de un capítulo escasamente investigado y estudiado. Nada, o muy poco, se ha despuntado en la mayoría de las islas y localidades del Archipiélago Canario. Se trata de un material que ha estado, y está, al alcance de todos los docentes, una posibilidad para iniciar al alumnado en el apasionante mundo de la oralidad y en el de la investigación; una magnífica oportunidad para hacer valer el axioma de que la enseñanza de las Ciencias Sociales y Naturales debe iniciarse por la realidad más próxima al mundo escolar.

Nuestras últimas indagaciones en el caserío de Arure (Valle Gran Rey. La Gomera) nos han permitido observar la utilización de plantas y remedios, llamándonos poderosamente la atención, entre estos últimos, el uso –recordado por personas que tienen en la actualidad ochenta años– de caldo de cachorrito de perro, con el simple añadido de agua y sal, para curar el reuma. Continúan curando, mediante rezados aplicados por especialistas, la erisipela y el mal de ojo. Y se llegaron a utilizar excrementos humanos tostados y hervidos (“*agua mierda*”) para curar la pulmonía. Aprendidas en el seno familiar se siguen recitando, para quitar los miedos, las oraciones de San Silvestre y la de las doce palabras torneadas; el modo de usar esta última es el siguiente: cada vez que se dice una nueva palabra relataban todas las anteriores, de modo que empieza en la precedente y se prosigue hasta acabar en la primera:



Tubito de caña para encerrar a la lisa con el fin de curar la erisipela.

1. *“La Casa Santa, Jerusalén, donde murió mi Señor Jesucristo y derramó su sangre. Amén.*
2. *Las dos Tablas de la Ley.*
3. *Las tres Ave María.*
4. *Los cuatro Evangelios.*
5. *Las cinco llagas.*
6. *Los seis candelones.*
7. *Los siete dones.*
8. *Los ocho coros.*
9. *Los nueve meses.*
10. *Los Diez Mandamientos.*
11. *Las once mil Vírgenes.*
12. *Los doce Apóstoles”.*

En Arure, hasta la década de los noventa del siglo XX, pervivió la tradición de curar a los niños rotos o herniados, mediante el ritual del mimbre. Mostrando una serie de singularidades no observadas en ningún otro lugar

del Archipiélago: presencia de los personajes “*Juan doncello*” y “*Salvador*”; uso del barro, amasado por el primero de aquéllos, para unir la vara de mimbre rajada; empleo de una venda de tela para envolverla; y que el ritual se practicara (aparte del día de San Juan) el tercer domingo de cada mes. Los otros intervinientes, Juan y María doncella –encargados de pasar tres veces al niño herniado por la vara de mimbre rajada y abierta– se convertían en “*padrinos de mimbre del niño*”, quedando como compadres de los progenitores de la criatura.

Pero en La Breña (Telde, Gran Canaria) se ha pasado a los niños herniados por la vara de mimbre hasta hoy mismo, año 2000. Prevalece, en el mencionado término municipal, el recuerdo de remedios tan curiosos como los siguientes: caldo de perro mamón para curar el asma; cucarachas negras escachadas y guisadas contra la pulmonía; agua de chinches guisados para erradicar el tifus; “*flor de camino*” (deyecciones de perro) guisada para la fiebre; o coger una lisa pequeña y colgarla al cuello en el interior de un canuto de caña: a medida que el animal se iba desecando, la afección (erisipela, eczema o “*el humor de los ojos, se te caen las pestañas*”) se extinguía³.

A La Gomera –a raíz de la erupción del volcán de San Juan, iniciada en La Palma el 24 de junio del año 1949– acudieron algunos de los habitantes de aquella isla al objeto de recorrer los pueblos vendiendo hojitas impresas con décimas referentes a dicho acontecimiento, y otras portando el rezado contra el mal de ojo. Pretendían, con ello, “*sacar algunas perritas porque se quedaron sin tierras*”. Con ese rezado –es decir, no por tradición familiar ni con algún particular– se inició como santiguadora Dña. María Tomé Rodríguez, vecina de El Lomo (Hermigua), quien contaba con setenta años en julio de 2000. Se lo prestó a una vecina y fue la Virgen, según su creencia, quien lo devolvió “*entero y verdadero*” a su memoria.

3. Los datos sobre Telde (Gran Canaria) fueron proporcionados por D. Miguel Vega Peña. Algunos de dichos remedios –además de otra muy valiosa información– aparecen citados en la obra: JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: 1955.

Cuando cura lo repite tres veces al día y, en cada ocasión, seguido de un credo, la salve y el ofrecimiento. Si siente malestar (desmayos, llanto...) en el credo, el mal de ojo lo causó un hombre; si es durante la salve, fue una mujer. Ha curado, siempre con gran fervor, a numerosas personas, sin cobrar, jamás, cantidad alguna, rasgo afín a quienes se han dedicado a ejercer los distintos cometidos de la Medicina tradicional.

Todo un mundo –el de la Medicina tradicional– a considerar y para beneficiarnos en la medida de lo posible. Fue el recurso que durante siglos tuvieron los habitantes de las Islas. Abogamos, una vez más, por la necesidad de que la Medicina tradicional sea acogida, valorada y enseñada por los tratantes de la otra Medicina: la oficial. Curar la culebrilla puede suponer –gastos en medicamentos– treinta, sesenta o noventa mil pesetas. Las santiguadoras –todavía en nuestros días– lo hacen con un rezado y algún remedio. Es necesario tener fe en lo que se va a hacer, voluntad de curarse. ¿No sería positivo, conveniente y hasta rentable darle acogida al indicado valor, anteponiéndolo al consumo de tantos y tantos medicamentos cuyo uso, como se ha observado en ocasiones, puede ser tremendamente perjudicial para la salud? Tal vez por ello, por el buen trato, por la ausencia de atropellos económicos, por tener fe ciega... cuantiosas personas siguen acudiendo a la casa de la santiguadora cuando se aquejan de enfermedades tales como el mal de ojo, la erisipela, sacar el sol de la cabeza, la culebrilla...

APÉNDICE DOCUMENTAL

“Rezados de mi abuela, Leoncia Díaz Brito” (Tazacorte. La Palma)

“Cuando un enfermo tenía una ingla, ganglio... el enfermo ponía el pie en el grano, y mi abuela cogía un cuchillo y le preguntaba al enfermo: ¿Qué tienes Paco? Una ingla, le contestaba. Y mi abuela volvía a preguntarle: ¿Tú quieres que te la corte? Sí. Pues quita el pie del grano. Y mi abuela rezaba: yo te corto ingla, en el nombre de Paco, mío, del Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y así lo hacía tres veces seguidas, y luego

rezaba tres veces el Padre Nuestro y un Ave María. Entonces dejaba el cuchillo en el grano hasta el siguiente día, y todo esto tres días nones. De esta manera curaba a la persona.

Cuando una persona tenía un sarpullido en todo el cuerpo, se le denominaba que tenía aire en el cuerpo. Mi abuela cogía una escoba de palma, boca arriba, y la movía en forma de cruz, delante de la persona dañada. Y a continuación decía el siguiente rezado: yo te barro aire, para que salgas de esta criatura; lo decía tres veces, y rezaba el Padre Nuestro y un Ave María. Y de esta manera el sarpullido desaparecía.

Cuando una persona tenía las cruces de la espalda abierta (carne abierta), esta persona se acostaba en el suelo, y mi madre y su hermana gemela (ya que tenía que hacerse con dos gemelas) pasaban una a la derecha por encima de la persona enferma, y la otra a la izquierda; así sucesivamente, hasta la altura de la cintura de la persona (saltando por encima de ella). Y se curaba.

Mi abuela Leoncia era una persona maravillosa, no sólo curaba a las personas enfermas, sino también sabía muchos romances, folías, malagueñas y cantos populares, le cantaba a las morenas, etc. Todo el mundo la quería porque era muy bondadosa, sabía muchos cuentos y leyendas también, en definitiva, era una Maestra.

Mucha gente fue a verla cuando desgraciadamente enfermó; es increíble la cantidad de familia y amigos y amigas que tenía, y que la querían y siguen queriéndola, porque ahora ella está viva en el recuerdo de todos los que la queríamos. Y sé que, donde quiera que esté, su alma nos está ayudando, día a día, a ser mejores personas⁴.

4. Relato de Dña. Jacqueline Monteith Lorenzo, 19 años (La Laguna. Tenerife, I-2001). Su abuela, Dña. Leoncia Díaz Brito, falleció el día 30 de mayo de 1999, a los 81 años de edad.

BIBLIOGRAFÍA

- BETHENCOURT ALFONSO, Juan: *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*. Introducción, notas e ilustraciones de Manuel A. Fariña González. Museo Etnográfico-Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1985.
- BOSCH MILLARES, Juan: *Historia de la Medicina en Gran Canaria*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967.
- ESPINOSA, Fray Alonso de: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* (Casa de Juan de León. Sevilla, 1594). Introducción de Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1967.
- GARCÍA BARBUZANO, Domingo: *Prácticas y creencias de una santiguadora canaria*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1981.
- JAEN OTERO, José: *Manual de Medicina Popular Canaria (Los secretos de nuestros viejos yerberos)*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1989.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Mitos y leyendas: Prácticas brujeras, maleficios, santiguados y curanderismo popular en Canarias”. *Revista Faycán*, n.º 5. Las Palmas de Gran Canaria, 1955.
- LORENZO PERERA, Manuel J.: *Estampas etnográficas de Teno Alto*. Iltmo. Ayuntamiento de Buenavista del Norte. Madrid, 1987.
- “Medicina popular canaria: contribución al estudio del mal de ojo en Teno Alto (Buenavista del Norte. Tenerife. Canarias)”. *Gaceta de Daute*, III. Islas Canarias, 1987, pp. 55-75.
 - *Estudio etno-histórico del pastoreo en la isla de El Hierro (Canarias)*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de La Laguna, 1992.
 - “La fiesta de la mecida de la leche”. *Revista Tenique*, n.º1. Santa Cruz de Tenerife, 1993, pp. 123-152.
 - “Personajes y rituales del bien y del mal en las comunidades tradicionales de la isla de El Hierro”. *Revista Tenique*, n.º4. Puerto de la Cruz (Tenerife), 1998, pp. 347-382.
 - “La Medicina popular”. En la obra: *La Enciclopedia Temática e Ilustrada de Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria y Otros. Madrid, 1999, pp. 475-483.
- LORENZO PERERA, Manuel J. y FARIÑA GONZÁLEZ, Manuel A.: *Medicina popular canaria (I La figura del curandero)*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1983.

- LORENZO PERERA, Manuel J. y OTROS: *La fiesta de San Juan en el Puerto de la Cruz*. Colectivo Cultural Valle de Taoro. Madrid, 1987.
- *Las fiestas de El Amparo*. Colectivo Cultural Valle de Taoro. La Laguna, 1989.
 - *Las Coplas de Años Nuevos de Arure (La Gomera)*. Ilustrísimo Ayuntamiento de Valle Gran Rey. La Laguna, 2000.
- OLIVE, Pedro de: *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona, 1865.
- PÉREZ DE PAZ, Pedro Luis y MEDINA MEDINA, Inmaculada: *Catálogo de las plantas medicinales de la flora canaria (aplicaciones populares)*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias-Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1989.
- PÉREZ VIDAL, José: *Los estudios del Folklore Canario (1880-1980)*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas-Ministerio de Cultura. Ediciones del I.C.E.F. Madrid, 1982.